

Acuerdos de 26 de marzo:

1. Incidencia en la actividad de la Junta General de la prórroga del estado de alarma (11/0024/0002/00464, 11/0229/0028/05184).

Se valora la incidencia que deba tener en la actividad de la Junta General la prórroga hasta las 0:00 horas del domingo 12 de abril del estado de alarma autorizada por el Congreso de los Diputados en su sesión plenaria de 25 de marzo y, en particular, la medida de confinamiento generalizado.

El Letrado Mayor resume la nota sobre la posibilidad o no de reuniones telemáticas de los órganos de la Junta General que se ha acompañado a la convocatoria de la Junta de Portavoces. La nota aporta información comparada y pone de manifiesto que no hay inconveniente en reunir telemáticamente a la Mesa y a la Junta de Portavoces, como de hecho lo están haciendo, pero que resultaría en cambio sumamente problemático en el caso del Pleno y las Comisiones.

Se abre a continuación una amplia y prolongada deliberación, en la que todos los Portavoces coinciden en evitar reuniones presenciales para respetar el confinamiento y buscar alternativas telemáticas, de las que ya se está haciendo uso en las reuniones informativas que el Consejo de Gobierno está manteniendo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular propone crear una Comisión especial de las del artículo 75 del Reglamento de la Junta General. Ante las dificultades jurídicas que el Letrado Mayor expone para que esa Comisión pudiera operar telemáticamente, se conviene en formar un Grupo de Trabajo para el seguimiento de la situación, que, según informa el Letrado Mayor, no estaría sometido a los condicionamientos reglamentarios de las Comisiones y podría, por tanto, operar telemáticamente. A ese Grupo se reconduciría la rendición de cuentas del Consejo de Gobierno de manera periódica. En este concreto punto, se subraya que no solo el Consejero de Salud debiera ser quien informe y responda, sino además otros miembros del Ejecutivo con competencias en materias afectadas por la situación, Derechos Sociales, Educación, Empleo, etc. La Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos hace hincapié en la posibilidad de que el propio Presidente del Principado informe en el Grupo de Trabajo. Para formalizar adecuadamente la actividad del Grupo de Trabajo, se conviene que los Servicios Jurídicos de la Cámara elaboren un borrador de normas de organización y funcionamiento. También se conviene que las reuniones telemáticas del Grupo de Trabajo sean accesibles a los medios de comunicación y al público para general conocimiento de las mismas. El Portavoz del Grupo Parlamentario Vox plantea que, en todo caso, quede abierta la posibilidad de que, de manera absolutamente excepcional, pudiera tener que celebrarse alguna sesión presencial, en el caso de que, por ejemplo, el Consejo de Gobierno necesitara la aprobación de la Cámara para alguna medida. Se conviene.

En lo que atañe a la presentación de iniciativas en el Registro de la Cámara, que permanece abierto, el Letrado Mayor, y el Presidente insiste en ello, debería

limitarse al mínimo imprescindible, habida cuenta de la excepcionalidad transitoria de la situación, y de la flexibilidad que ofrece el Grupo de Trabajo para abordar en su seno las cuestiones atinentes a la misma.